



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2019-MDLP/AL

La Punta, 29 NOV 2019

#### VISTOS:

El Memorando N° 787-2019-MDLP/OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 341-2019-MDLP/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Proveído N° 2707-2019/MDLP/GM de la Gerencia Municipal, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de La Punta en su condición de Gobierno Local, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tiene régimen especial en la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y ejerce sus competencias dentro del ámbito de la Provincia del Callao, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con lo señalado en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, el numeral 46.1 del Artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", señala que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: Los Créditos suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante ley: Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° Incorporación de mayores ingresos del Decreto Legislativo N° 1440 señala que: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el MEF, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución de titular de la entidad cuando provienen de Las Fuentes de Financiamiento distintas a las Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, del reporte SIAF "Resumen de Recaudación de Ingresos" al mes de octubre 2019, se determina conveniente efectuar la ejecución y proyección de ingresos en el Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, 1.3.23.11 Carnets por el importe de S/ 328 soles, 1.3.23.16 Pensión de Enseñanza ascendente a S/ 585 soles, 1.3.25.21 Licencia de Construcción por el monto de S/ 18,806 soles, 1.3.25.299 Otros Derechos Administrativos de Construcción por el importe de S/ 129 soles, 1.3.29.15 Puestos, Kioscos y Otros ascendente a S/ 21,941 soles, 1.3.210.199 Otros





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 02 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

Derechos Administrativos por el importe de S/ 56 soles, 1.3.33.199 Otros Servicios de Educación ascendente a S/ 79,453 soles, 1.3.33.299 Otros Servicios Culturales y Recreativos por el monto de S/ 184,948 soles, 1.3.33.21 Vacaciones Útiles por el importe de S/ 3,538 soles, 1.3.35.199 Otros Inmuebles ascendente a S/ 1,500 soles, 1.3.39.21 Baños Municipales por el monto de S/ 6,985 soles, 1.3.39.24 Servicios Catastrales por el importe de S/ 269 soles, 1.3.39.215 Nomenclatura y Numeración de Inmuebles ascendente a S/ 1,516 soles, 1.3.39.223 Limpieza Pública por el monto de S/ 52,739 soles, 1.3.39.224 Serenazgo por el importe de S/ 7,738 soles, 1.3.39.227 Parques y Jardines por el monto de S/ 11,910 soles, 1.5.11.11 Intereses por Depósitos de Recursos por Privatización y Concesiones por el importe de S/ 172 soles y 15.22.11 Sanciones de Administración General ascendente a S/ 5,392 soles, Rubro: 08 Impuestos Municipales en la partida del gasto 1.1.21.11 Predial por el monto de S/ 49,452 soles;

que, mediante el Memorando N° 787-2019-MDLP/OPP de fecha 28 de noviembre de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Asesoría Jurídica, el proyecto de Resolución de Alcaldía que aprueba la Modificación Presupuestaria por la Proyección y Ejecución de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, a fin de que emita el informe legal correspondiente;

Que, mediante Informe N° 341-2019-MDLP/OAJ de fecha 28 de noviembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta viable emitir la Resolución de Alcaldía que formalice las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Institucional, vía crédito suplementario por incorporación de mayores fondos públicos generados por la ejecución y proyección de ingresos del ejercicio fiscal 2019;

Estando a lo expuesto, contando con los vistos bueno de la Gerencia Municipal, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y en uso de las facultades atribuidas por el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE** la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta de la Provincia del Callao para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 447,457 soles (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 03 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

### INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
Tipo de Transacción	:	1 Ingresos	
Genérica	:	1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	
Específica de Detalle	:	1.3.33.299 Otros Servicios Culturales y Recreativos	184,948.00
		1.3.25.21 Licencia de Construcción	18,806.00
		1.3.25.299 Otros Derechos Administrativos de Construcción	129.00
		1.3.29.15 Puestos, Kioskos y Otros	21,941.00
		1.3.210.199 Otros Derechos Administrativos	56.00
		1.3.33.199 Otros Servicios de Educación	79,453.00
		1.3.33.21 Vacaciones Útiles	3,538.00
		1.3.35.199 Otros Inmuebles	1,500.00
		1.3.39.21 Baños Municipales	6,985.00
		1.3.39.24 Servicios Catastrales	269.00
		1.3.39.215 Nomenclatura y Numeración de Inmuebles	1,516.00
		1.3.39.223 Limpieza Pública	52,739.00
		1.3.39.224 Serenazgo	7,738.00
		1.3.39.227 Parques y Jardines	11,910.00
		1.3.23.11 Carnets	328.00
		1.3.23.16 Pensión de Enseñanza	585.00
		1.5.11.11 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	172.00
		1.5.22.11 Sanciones de Administración General	5,392.00

### TOTAL INGRESOS

S/ 398,005.00

### EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas	
Pliego	:	300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	:	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
Actividad	:	5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	
Función	:	21 Cultura y Deporte	
División Funcional	:	045 Cultura	
Grupo Funcional	:	0100 Promoción y Desarrollo Cultural	
Tipo de Transacción	:	Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios	S/ 184,948

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 184,948





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 04 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

### EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas	
Pliego	:	300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	:	Acciones Centrales	
Actividad	:	5000001 Planeamiento y Presupuesto	
Función	:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	:	004 Planeamiento Gubernamental	
Grupo Funcional	:	005 Planeamiento Institucional	
Tipo de Transacción	:	Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 135,970</u>

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 135,970

Fuente de Financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas	
Pliego	:	300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	:	Programa Presupuestal	
Programa	:	0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	
Producto	:	3000356 Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	
	:	5004167 Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana	
Actividad	:	05 Orden Público y Seguridad	
Función	:	014 Orden Interno	
División Funcional	:	0031 Seguridad Vecinal y Comunal	
Grupo Funcional	:	Gastos Presupuestarios	
Tipo de Transacción	:	2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 7,738</u>

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 7,738





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 05 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados  
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta  
Categoría Presupuestal : Programa Presupuestal  
Programa : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos  
Producto : 3000848 Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente  
Actividad : 5006158 Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos  
Función : 17 Ambiente  
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental  
Grupo Funcional : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos  
Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios  
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 18,089

**SUB TOTAL EGRESOS**

S/ 18,089

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados  
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta  
Categoría Presupuestal : Acciones Centrales  
Actividad : 5000003 Gestión Administrativa  
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
División Funcional : 006 Gestión  
Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo  
Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios  
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 4,700

**SUB TOTAL EGRESOS**

S/ 4,700

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados  
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta  
Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos  
Actividad : 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines  
Función : 17 Ambiente  
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental  
Grupo Funcional : 0125 Conservación y Ampliación de las Areas Verdes y Ornato Público  
Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios  
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 11,910

**SUB TOTAL EGRESOS**

S/ 11,910







## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 06 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados  
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta  
Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos  
Actividad : 5000993 Operación y Mantenimiento  
Función : 18 Saneamiento  
División Funcional : 018 Saneamiento  
Grupo Funcional : 088 Saneamiento Urbano  
Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios  
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 13,550

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 13,550

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados  
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta  
Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos  
Actividad : 5001181 Servicio de Limpieza Pública  
Función : 17 Ambiente  
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental  
Grupo Funcional : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y el Ornato Público  
Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios  
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 8,800

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 8,800

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados  
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta  
Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos  
Actividad : 5001181 Servicio de Limpieza Pública  
Función : 17 Ambiente  
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental  
Grupo Funcional : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y el Ornato Público  
Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios  
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 9,800

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 9,800





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 07 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
Actividad	: 5001181 Servicio de Limpieza Pública	
Función	: 17 Ambiente	
División Funcional	: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental	
Grupo Funcional	: 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y el Ornato Público	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	S/ 2,500

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 2,500

### TOTAL EGRESOS

S/ 398,005

### INGRESOS

(En Soles)

Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Tipo de Transacción	: 1 Ingresos	
Genérica	: 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Específica de Detalle	: 1.1.21.11 Predial	49,452.00

### TOTAL INGRESOS

S/ 49,452.00

### EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Acciones Centrales	
Actividad	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto	
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	: 004 Planeamiento Gubernamental	
Grupo Funcional	: 0005 Planeamiento Institucional	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	S/ 8,102

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 8,102



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 08 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Acciones Centrales	
Actividad	: 5000002 Conducción y Orientación Superior	
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	: 006 Gestión	
Grupo Funcional	: 0002 Dirección y Supervisión Superior	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 16,350</u>

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 16,350

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Acciones Centrales	
Actividad	: 5000002 Conducción y Orientación Superior	
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	: 006 Gestión	
Grupo Funcional	: 0002 Dirección y Supervisión Superior	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 5,300</u>

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 5,300

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Acciones Centrales	
Actividad	: 5000002 Conducción y Orientación Superior	
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	: 006 Gestión	
Grupo Funcional	: 0002 Dirección y Supervisión Superior	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 2,200</u>

### SUB TOTAL EGRESOS

S/ 2,200





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 09 de la R.A. N° 165-2019-MDLP/AL

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Acciones Centrales	
Actividad	: 5000002 Conducción y Orientación Superior	
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	: 006 Gestión	
Grupo Funcional	: 0002 Dirección y Supervisión Superior	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 13,000</u>
<b><u>SUB TOTAL EGRESOS</u></b>		<b><u>S/ 13,000</u></b>

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 08 Impuestos Municipales	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
Actividad	: 5001022 Planeamiento Urbano	
Función	: 19 Vivienda y Desarrollo Urbano	
División Funcional	: 041 Desarrollo Urbano	
Grupo Funcional	: 0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 4,500</u>
<b><u>SUB TOTAL EGRESOS</u></b>		<b><u>S/ 4,500</u></b>

<b><u>TOTAL EGRESOS</u></b>		<b><u>S/ 49,452</u></b>
-----------------------------	--	-------------------------

**Artículo 2°.- ENCÁRGUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicite a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de ingresos, Finalidad y Unidades de Medidas.

**Artículo 3°.- ENCÁRGUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 4°.- ENCÁRGUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta remita copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial del Callao.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 10 de la R.A. N° 158-2019-MDLP/AL

**Artículo 5°.- ENCÁRGUESE** a la Gerencia Municipal y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 6°.- ENCÁRGUESE** a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad ([www.munilapunta.gob.pe](http://www.munilapunta.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
.....  
JULIO CESAR ASTE GORDILLO  
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
.....  
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN  
ALCALDE

